

	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26
		FECHA : 08-02-2019

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANA SOFÍA MARMOR ORJUELA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.010.166.356	CONTRATO No.	1314-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 al 30 de Noviembre de 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTÁ D.C. - GRUPO TERRITORIAL ARN BOGOTÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas objeto de atención asignadas por la supervisión en la implementación de los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, de acuerdo con su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Para la fecha del presente informe se priorizo la atención presencial de las personas en proceso asignadas que correspondiente a 52 personas entre activos e inactivos. 48 de ellas se encuentran activas y 4 están inactivas. 28 son del proceso de Reintegración y 24 personas en proceso de Atención Diferencial. Se realizó la revisión en sistema de el estado actual de su vinculación al Sistema de Salud a fin de dar las orientaciones pertinentes para el acceso a dicho derecho de manera integral. Así mismo se dieron orientaciones de programas locales para mujeres gestante, madres lactantes y personas con NNA a fin de apoyar en la orientación para la vinculación en programas e instituciones que garanticen sus derechos.
2. Realizar los procesos de aplicación y reconocimiento de información como resultado de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, para apalancar el avance en el proceso de acompañamiento a las personas asignadas, y contando con la transversalización de los enfoques diferenciales y de género.	Para la fecha del presente informe se identifica un importante número de participantes que requieren la aplicación del instrumento de tratamiento de datos, por lo que se hace la aplicación en el marco de la atención para el mes. Así mismo se identifica identifican 9 caso que requieren la actualización del instrumento de empleabilidad por lo que se toma la información pero por inconvenientes con el ARPA no se ha cargado debidamente la información. El requerimiento de asistencia tecnológica ya fue puesto en conocimiento de la OTI.
3. Adelantar la concertación de acciones con las personas asignadas por la supervisión para avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo con los lineamientos y tiempos establecidos.	Para la fecha del presente informe se realizaron contactos telefónicos encaminados a la presentación en el grupo territorial en los que se verificó, que 3 participantes por disferentes razones se reubicaron en otras zonas del país por lo que se solicitó el traslado de dos de ellos al Huila y de 1 a Risaralda. A la fecha se han hecho efectivos 2 y el último, con fecha del 20/11/2024 asú se encuentra en gestión.
4. Realizar acciones de acompañamiento y seguimiento para el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación e intervención.	Para la fecha del presente informe se recibio correo con los acuerdos programados para el mes los cuales se están desarrollando de acuerdo a la asistencia de la persona en proceso. Se identifica que los participantes han tenido un importante avance en el cumplimiento de sus compromisos de acuerdo a lo planteado en los planes, por lo que se considera pertinente iniciar la proxima vigencia con una revisión detallada que permita emprender proceso de culminación, en especial a los participantes más antiguos.
5. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización con la población objeto de atención.	Para la fecha del presente informe se realizó la revisión del estado actual de educación de los participantes orientado a algunos de ellos a realizar su proceso de vinculación academica en instituciones distritales a través de la Dile de cada localidad. Así mismo se oriento sobre programas de formación técnica en el SENA y se oriento sobre la ruta para la búsqueda de estas ofertas. Se oriento a los participantes a vincularse a programas de formación para el trabajo que coincidan con las expectativas de productividad a largo plazo teniendo en cuenta el apoyo financiero al que tiene derecho con el avance de su proceso. Se brindo información sobre los documentos requeridos para solicitud de BIE y se informó a los participantes culminados los tiempos que tienen para la gestión de su proyecto, firmando las actas con las aclaraciones pertinentes.
6. Realizar articulación con las redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para fortalecer la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la entidad frente servicio social y/o comunitario, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población.	Para la fecha del presente informe no se han realizado acciones específicas dado los tiempos de inicio de periodo contractual. Sin embargo se hace la verificación en el sistema de las acciones de SS de los participantes y se encuentra que varias realizaron este proceso de manera virtual y se orienta a las personas que no han cumplido con esta responsabilidad para que hagan la auto gestión de lugares donde puedan realizar el servicio social.
7. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados de acuerdo con el cronograma de la ARN y de los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Para la fecha del presente informe se realizaron verificaciones dependiendo de las situaciones específicas de los participantes y se entregaron los correspondientes soportes de cada proceso para no generar ninguna afectación a los apoyos recibidos y a su proceso de vinculación escolar. Para este mes se hace entrega de la planilla de 4 participantes vinculados 2 a educación escolar y 2 a programas técnicos del Sena.
8. Realizar procesos de articulación e interlocución con las dependencias de la entidad en referencia a la implementación de programas, lineamientos y demás orientaciones relacionadas con la implementación de la ruta de Reintegración y el Proceso de Atención Diferencial.	Para la fecha no se realizan este tipo de articulaciones ya que no se han llevado a cabo programas, lineamientos diferentes a los reguales y demás orientaciones relacionadas con la implementación de la ruta de Reintegración y el Proceso de Atención Diferencial.
9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Para la fecha del presente informe se ha brindado la información pertinente para la atención de casos de riesgo y se ha solicitado información pertinente de procesos ya iniciados.
10. Elaborar y entregar los informes e insumos que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, y que aporten al cumplimiento de los objetivos de planeación estratégica definidos por la entidad.	Para la fecha del presente informe se hace entrega de la información solicitada dentro de los tiempos establecidos y que ponen en evidencia la gestión realizada como profesional reintegrador en cada una de las áreas que comprende el proceso de los participantes. Se hace entrega de 4 planillas de asistencia, 1 Isun y a la fecha se encuentra en elaboración el FUID de Noviembre. (planillas de asistencia).
11. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reinserción -SIRR, de la población asignada en relación con las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Para la fecha del presente informe se realiza la verificación de teléfonos, dirección, barrio y/o localidad con aquellos participantes que durante su atención psicosocial referenciaron algún cambio, lo cual se registra ya que todas en el SIRR. Se hace la debida actualización en el SIRR de los caso identificados de cambio de teléfono y no se reportan cambios de domicilio, ya que no se reporta ninguno.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se cumplieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato.



INFORME DE ACTIVIDADES

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 08-02-2019

VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA ANA SOFÍA MARMOR ORJUELA

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 1.010.166.356

CONTRATO No. 1314-2024

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME 1 al 30 de Noviembre de 2024

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) BOGOTA D.C. - GRUPO TERRITORIAL ARN BOGOTA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

ANA SOFÍA MARMOR ORJUELA

NOMBRE(S): CLAUDIA PATRICIA ROJAS PRIETO

Fecha VoBo: 30 de noviembre de 2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adiciónen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>